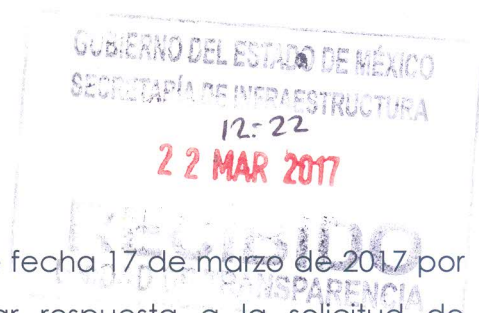


Toluca, Méx., a 21 de marzo de 2017

229105000/036/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En respuesta a su oficio número SI-CI-251/2017, de fecha 17 de marzo de 2017 por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública número 00040/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Solicito a la Secretaría de Infraestructura la siguiente información:

- 1. Listado de programas y acciones sociales implementados en el año 2016 en el Estado de México y aquellos programados para operar durante el 2017 también en el Estado de México. Para cada uno de los programas y acciones sociales referidos se requiere la siguiente información del año 2016: a) montos presupuestarios; b) reglas de operación; c) número de usuarios totales a nivel estatal, d) número de usuarios a nivel municipal; e) número de usuarios por colonia de residencia de las personas adscritas o beneficiarios, f) directorio telefónico de contactos de las áreas o autoridades responsables de cada programa.*
- 2. Listado de programas o acciones sociales para los años 2016 y 2017 que otorgan recursos monetarios o en especie.*
- 3. Por último, solicito la especificación de las medidas de blindaje electoral que aplicará la Secretaría de Infraestructura durante el proceso electoral del año 2017 en el Estado de México." (sic)*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE COMUNICACIONES



Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que esta unidad administrativa no implementó programas y acciones sociales en el año 2016 y a la fecha no se tiene previsto operar programas y acciones sociales durante el 2017.

No obstante lo anterior, se precisa que respecto al tercer cuestionamiento realizado, se dará cumplimiento a la normatividad en materia electoral aplicable para el Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. VÍCTOR MANUEL DÍAZ REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES

C.c.p. M. en F. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
M en D. José Gerardo León, Contralor Interno.
Archivo.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE COMUNICACIONES